



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 218-2018

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio N°. DRH-O-785-04-2018, de fecha 6 de abril del presente año, solicita someter a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se acepte la renuncia presentada por la señora **KRISTEL JACIEL AMBROCIO ARRIOLA**, al puesto de Auxiliar Operativo Electoral de la Dirección Electoral, plaza No. C-3430, con efectos a partir del 5 de abril del año en curso y que se rescinda el Contrato Administrativo de Servicios Temporales No. DRH-021-477-2018 de fecha 2 de marzo de 2018;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Rescindir a partir del 5 de abril del año en curso, el Contrato Administrativo de Servicios Temporales No. DRH-021-477-2018 de fecha 2 de marzo de 2018, por el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora **KRISTEL JACIEL AMBROCIO ARRIOLA**, como Auxiliar Operativo Electoral de la Dirección Electoral, plaza No. C-3430, autorizada mediante Acuerdo No. 127-2018 de fecha 1 de marzo de 2018;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de abril de dos mil dieciocho.

### COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Sotórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

